

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL:

60 centésimos

ADMINISTRACION, DAIJAN-282

SALE TODOS LOS DOMINGOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

NÚMERO SUELTO:

16 centésimos

¡Muy bien, bravo, perfectamente!

Preparen..... Apunten..... Fuego!..... Burrun.....—Cayó el pícaro?—Cayó—Está muerto?—Así parece—Pues cuidado con mover al difunto antes que llegue el teniente alcalde del distrito para verificar la posición del cadáver.—Muy bien, señor—Ahora, muchachos, pié á tierra, y saquen el freno á los *mancarrones* para que *pas-*ten un poquito.

Llegó ya el teniente alcalde?—Llegó—Verificó la posición del cuerpo?—Con toda prolijidad.—Entonces al pueblo con el finado para que lo reconozca el médico de Policía—Está reconocido—Pues á enterrarlo, que *jiede* mucho—Ya está en el hoyo—Bueno, una nota á la Superioridad dándole cuenta de lo ocurrido—La Superioridad aprueba la conducta del comisario—Amen..... y aquí paz y despues gloria. Estamos?

—A oscuras, responden los lectores, porque no hemos entendido ese galimatias á lo Sarmiento—No han entendido ustedes?—Ni palabra—Entonces *El Departamento* de Maldonado descifrará el enigma. He aquí lo que nos cuenta ese periódico.

«El comisario del Valle ha comunicado á la Jefatura la muerte del individuo Romero, ocurrida en ocasión de ser conducido preso, á causa de haber fugado á un pajonal próximo al arroyo de Piriz. Tanto el propio comisario como los guardias que le conducian, despues de darle voces al fugador, le dispararon por repetidas veces sus armas, y como no le viesan mas creyeron que había logrado fugarse, cuando entrando á inspeccionar el bañado lo encontraron exánime detras de una *masiega de paja*. El comisario sin mover el cuerpo dió cuenta al teniente alcalde del distrito don Gregorio Diaz, y despues de haber verificado dicho funcionario la posición del cadáver, se hizo conducir hasta San Carlos donde fué reconocido por el médico cirujano señor Borda. Se ha dado cuenta á la Superioridad para la resolución que corresponda.»

Y ahora, estamos?—Dónde, en Turquía?—No,

en el asunto—Lo mismo que ántes—De veras no han entendido vds?—Y cómo quiere vd, que hayamos entendido, si la historia que vd. relata.....—Perdon, la relata *El Departamento*—Está escrita de una manera confusa, así como una nota del Ministro del Interior?—Verdad es que el suelto no brilla por la claridad del lenguaje, ni por la propiedad de las voces; pero sin embargo....—Y diga vd; qué es eso de *masiega de paja*? Hay *masiegas* de piedra ó fierro?—Eso es un *desliz* de pluma—Y no se ha fijado vd. en aquella parte en que dice que despues de haber verificado el teniente alcalde la posición del cadáver, se hizo conducir á San Carlos, donde fué reconocido por el médico señor Borda? Quién se hizo conducir á San Carlos, el teniente alcalde ó el difunto?—Ni el uno ni el otro; ni el muerto, ni el representante de la ley, el primero porque no podia decir esta boca es mia, y el segundo porque su obligacion era permanecer en el distrito para seguir verificando la posición de los cadáveres que le presente la Policía—En qué quedamos, pues?—En que quien hizo conducir el difunto á San Carlos fué el comisario del Valle—Ah!—Conqué, por fin, estamos?—En Barbarinópolis?—Cómo?....—Que estamos en los hechos.

Pero confiesen vds. con franqueza, qué otra cosa puede hacer la Policía con los criminales que *fugan* al ser conducidos presos?—Y cómo fugan esos criminales? preguntarán vds.—Cómo? fugando—Acaso montan *parejeros*?—Eso no es creible—Pues si cabalgan *matungos*, cómo es que la Policía no los alcanza cuando huyen?—Porque..... porque..... eso lo explicará el sumario.

Lo positivo, lo indudable es que Romero, al llegar á un pajonal próximo al arroyo de Piriz, *taloneó* al rocinante, que en dos brincos lo puso á buena distancia de los guardias civiles.

—Eh, párese, amigo, gritaría el comisario; pero nada: Romero déle que déle al talon.

—Eh! *aparecero*, *asujete el sotreta*, gritarian los celadores, Pero Romero sordo, y andando.

—Qué, desobedece á la autoridad? Ahora verá lo que es bueno. *Preparen... ar...*

—*Ay! juá y en tuavía* no hace caso, diría alguno de los guardias escupiendo por el colmillo.

—*Apun... Fuego!... Burrum!... Juá, juá, juá!*—Cayó el pícaro?—Cayó—Cuidadito con mover el cuerpo hasta que llegue el teniente alcalde Goyo Diaz para que verifique la posicion del cadáver.

Llega el teniente alcalde y verifica la posicion del difunto. En qué consistiría la verificacion? Luego levanta un acta, en la cual hace constar que Romero estaba boca arriba ó boca abajo, y le dice al comisario—Adios, amigo, y que tenga una feliz viaje—Mil gracias—No hay de qué—A San Carlos con el muerto.

Y ese muerto? preguntan en San Carlos—Es el bandido Romero, á quien me ví en el caso de matar porque fugó al acercarse á un pajonal próximo al arroyo Piriz—Que venga el médico de Policia. Viene el médico, examina el cadáver, despues toma una pluma y escribe—«He examinado minuciosamente las heridas etc....Son tantas en tales partes del cuerpo—Dios guarde á V. S. muchos años.—Al cementerio el finado, manda el Jefe Político, y pásese una nota al Ministro de Gobierno comunicándole lo ocurrido.

Pásase la nota, y el Ministro contesta—«Apruébase el proceder del comisario del Valle»....Y aquí paz y despues gloria.

Entretanto *El Departamento* consagra la siguiente oracion fúnebre al *despachado*—«Romero era un individuo de negros antecedentes, que estaba acusado de varios hechos criminales....En vista de tales hechos, el comisario cumplió con el deber de aprehenderlo; y el delincuente queriendo sin duda evitar la prision que le esperaba, trató á todo trance de fugar, sin figurarse que alguno de los disparos que pudieran hacerle le acertaria».

Qué estúpido!..... el criminal, no el autor del suelto por mas que lo parezca, *figurarse* que ninguno de los disparos le acertaria! Qué se *figuró* el bandido? Quizá que los guardias civiles iban á tirar al aire, ó que eran de algodón las balas de sus carabinas? Por haberse *figurado* esta barbaridad, y nada mas que por eso, merecia que lo matáran. Hase visto un tonto de capirote mas tonto que..... Romero?

«Ese incidente se ha adelantado á la accion de la justicia, es cierto; pero la verdad es que ese *adelanto* no puede ser censurado, (por quién? Los muertos no habian) pues individuos de los antecedentes, de la indole y de la conducta de Romero, son una amensza contra el vecindario

en que residen, contra el orden y la moral.» *Telleau*, murmuran los lectores.

Ya saben, pues, los individuos de negros pardos antecedentes, que no hay que fugar cuando son conducidos presos y severamente vigilados por sus guardias, porque sino..... *Preparen ar... Apunten..... Fuego..... Burrum!*—Cayó el pícaro?—Cayó—Está muerto?—Bien muerto—Que venga el teniente alcalde para verificar la posicion del cadáver....y comuníquese lo ocurrido á la Superioridad para la resolucion que corresponda—Aprobado?—Sí—Muy bien, bravo, perfectamente, que se repita, que se repita!

Canto turrónico

Qué quiere el soldado?—Vencer en la guerra.
Y don Clodomiro?—La diputacion.
Y el cóndor gigante?—Vivir en la sierra.
Y el triste proscrito?—Volver á su tierra.
Y los paniaguados de nuestra nacion
Qué quieren?—Turrón!

Qué anhela el marino?—Respirar las frias
Brisas de los mares á satisfaccion.
Y el pueblo judio?—Que venga el Mesias.
Y los paniaguados?—Los últimos días
Del mes, porque dáles la pobre nacion
El dulce turrón.

Qué pide el amante?—Ligera esperanza.
Y el pueblo uruguayo?—Su Constitucion.
Y los Varelistas?—La vieja pilanza.
Y los rojos netos?—Candombe y holganza.
Y los paniaguados de nuestra nacion
Qué piden?—Turrón!

Qué ansía el esclavo?—Romper su cadena.
Y el reo de muerte?—Lograr el perdón.
Y don Vicentito?—Ponerse en escena.
Y el astuto gato?—Tragarse al ratón.
Y los paniaguados de la situacion
Qué ansian?—Turrón!....
¡No darles á todos una indigestion!

La prision de don Pablo Nausot

Bajo este epigrafe publica *La Ley* de Rocha el artículo siguiente:

«Es ya del dominio público que don Pablo Nausot, propietario y director de este periódico, fué reducido á prision el dia 11 del corrien-

le, por orden del Jefe Político don Vicente Garzon.

Nada nos ha extrañado su prision despues de la oposicion quizá *demasiado franca* que hizo á la autoridad, con motivo de la conducta de la misma aprobando sin mas ni mas el apaleo á vecinos pacíficos de esta villa y de su jurisdiccion; ni nos ha extrañado tampoco que en la aprehension del señor Nansot dejaran de llenarse aquellos requisitos indispensables que ordenan las leyes, como ser: la órden de Juez, y el de ser puesto á disposicion del Juez competente dentro de las 24 horas, porque esos y otros requisitos de forma para nada sirven y se desprecian

Lo que sí nos ha extrañado, que á la prision siguiera la barra y la incomunicacion mas completa, y que se le obligase á poner el traje de los aduquineros, que usan los presidiarios, y que con ese traje saliese de esta villa hasta Maldonado. Esto sí nos ha extrañado, antes y despues igualmente que conociéramos las causas que se han hecho valer para privar de su libertad al señor Nansot.

Nos ha extrañado y mucho que con el director de este periódico se haya seguido, no diremos ya un procedimiento injusto, sino un procedimiento que no se ha usado en la situacion actual con ninguno de los mas famosos criminales que han podido capturarse en los departamentos.

Cual sea el grado de criminalidad que pueda ofrecer el delito que se le atribuya al señor Nansot, solo puede decirlo el juicio que se le siga; pero mientras no haya sido juzgado, á los ojos de la ley, ante las prescripciones del derecho civil y natural, no puede ser considerado como culpable y castigado como tal.

Si no rige la ley civil, si la ley de los hombres puede muchas veces trasgredirse impunemente, porque al fin es *interpretable*, no sucede lo mismo con la ley natural, que es la ley que Dios infundió en la conciencia del hombre, porque cuando ella se desconoce, todos, desde el mas humilde labriego hasta el mas opulento y civilizado señor, estallan en indignacion contra su desconocimiento.

Y la ley natural se infrinje, la ley natural se desconoce con el castigo bárbaro y afrentoso que se dá á un semejante sin que se le juzgue, y que acaso será inocente!

Y justamente todos los datos que tenemos sobre la acusacion de *conato* de homicidio en la persona de su esposa, que se le atribuye al señor Nansot, carece de fundamento. Y para ilustrar la opinion pública al respecto, por mas

que entremos en una cuestion del hogar, fuerza es que los demos á conocer, para demostrar que todo hace creer que se ha procedido contra un inocente considerado como un criminal convicto y confeso de su crimen.

Hace seis meses que surgieron algunos disgustos domésticos entre el señor Nansot y su esposa, por causas que son demasiado delicadas para que tambien las demos á conocer.

La esposa, mal aconsejada, hizo llamar al Teniente Alcalde del partido donde residia (India Muerta) y le manifestó que estaba dispuesta á separarse de su marido, que pedía su depósito, que su marido la trataba mal y que peligraba su vida (este es el *conato* de homicidio.)

El Teniente Alcalde en nota que dirigió al Juzgado Ordinario, expuso todo eso; y el Juzgado mandó traer á la esposa del señor Nansot, la que vino á esta villa acompañada de su esposo. Llegados aquí se mandó depositar á la señora en una casa de familia; pero tras de la tempestad vino la calma. Un dia apenas bastó para que la paz volviera á reinar entre los cónyuges. Se hicieron protestas de cariño, se prometieron vivir en completa armonia, como habian vivido siempre, y aquella denuncia impremeditada y *falsa*, como se reconoció despues que era por la misma esposa, vino á quedar destruida y sin valor alguno.

La conciliacion fué en efecto un hecho; han pasado seis meses desde la época del disgusto doméstico á que nos hemos referido, y el hogar de la familia de Nansot no fué jamás perturbado ni por la menor desinteligencia entre marido y mujer.

En este estado se prende al señor Nansot, acusado de *conato* de homicidio en la persona de su esposa, y mas que como *acusado* se le trata como á un verdadero criminal.

¿No es injusto ese proceder? ¿No hay motivos para suponer que sea falsa la denuncia que hizo la esposa al Teniente Alcalde?

Y aun suponiendo que fuera cierta ¿no debería considerarse destruida toda accion de la justicia por la declaracion de la propia *acusadora* y la conducta que ha observado viviendo en completa armonia con su marido?

Pero en todo caso: ¿bastaba la declaracion del Teniente Alcalde en nombre de la esposa, para condenar sin mas ni mas al señor Nansot?

¿No podía ser incierta la declaracion, no podía tener móviles de conveniencia mal entendida y hasta reprobados por parte de la que hizo la denuncia?

Todo podía ser, nos lo dice la sana razon, y por lo mismo y aun suponiendo que la acusa-

cion pudiese, al estado á que habian llegado las cosas, proseguirse por el ministerio público no procedía ni la prision en la forma que se ha efectuado, pero ni mucho ménos la afrenta y castigo de que ha sido víctima el señor Nansot.

Se nos dirá que nuestras observaciones son ayes al viento; que no serán atendidas, que no se conseguirá por ellas reparacion de justicia; no importa. En el proceder observado con don Pablo Nansot se han desconocido los mas caros derechos del hombre, consagrados por el derecho civil y natural; y esa violacion no puede hacerse impunemente porque la conciencia universal la condena!

Don Pablo Nansot es inocente ante los ojos de todos, porque todos saben que no ha sido juzgado y sentenciado de delito alguno, y, por lo mismo, todos condenan los sufrimientos y la afrenta y los castigos á que ha sido expuesto!

Sírvale esto de consuelo al desgraciado preso, para sobrellevar los múltiples castigos que se imponen sin forma de juicio ni sentencia legal!

X.

Un futuro padre de la patria

Timoteo—Voy á referirle un cuento.

Yo—Que un amigo te contó?

Timoteo—No, señor, en que fui yo...

Yo—Pues al caso, que oigo atento.

Timoteo—Es el caso que se me presentó un individuo, recomendado por otro, con la pretension mas original y estafalaria. Adivínela su merced.

Yo—Mejor será que la digas, *Timoteo*, pues mi cabeza no está hoy para adivinanzas.

Timoteo—Esa respuesta me trae á la memoria un hecho que ocurrió en este país, pero hace ya años, muchos años, muchísimos años.

Yo—Basta, hombre.

Timoteo—Es que quiero dejar evidenciado que el suceso no pasó en la época presente, sino, verbí gracia, en el siglo pasado.

Yo—Pues al asunto, *Timoteo*.

Timoteo—En el siglo pasado habia aquí un Ministro de Hacienda.....

Yo—Eso es mentira, que aquí no habia Ministros de Hacienda en el siglo pasado.

Timoteo—Seria entonces un tesorero del rey ó cosa por el estilo.

Yo—Este es ya otro cantar, *Timoteo*.

Timoteo—Digo que habia un Ministro de Hacienda.....

Yo—Un tesorero del rey.

Timoteo—Un tesorero del rey, sí, señor, que sufría *distracciones* garrafales, cuya causa atribuía á la debilidad de su cabeza. Sucede que una vez un recaudador de impuestos le trajo una bonita suma al Ministro, quiero decir al tesorero, quien, en lugar de ponerla en la caja, se la guardó en los bolsillos, murmurando—Hoy mi cabeza no está para números. Y pasaron dias y corrieron meses y trascurrieron años...y el tesorero siempre afectado de la cabeza! Su merced me ha hecho recordar ese episodio al responderme que no estaba para adivinanzas.

Yo—Y puesto que lo sabes, *Timoteo*, cuéntame la pretension de la visita.

Timoteo—Repito que no pudo ser mas original ni estafalaria, señor amo, porque consistía, ni mas ni ménos, en que lo proclamáramos candidato para representante ó senador en la próxima Legislatura.

Yo—Pero ese hombre era loco, ó tú estás con ganas de divertirme?

Timoteo—Ni yo hablo de broma, ni el personaje era loco, pues si por su pretension le parecia, no lo parecia por su modo de discurrir, que el individuo se expresaba bien y con tanta copia de razones como el redactor de *El Ferrocarril* ó cualquier otro de los periodistas de la situacion.

Yo—Es sorprendente el caso.

Timoteo—Y confieso á su merced que la visita me convenció de tal manera, que cuando esté mas próximo el dia de las elecciones ó cuando los situacionistas echen á luz sus candidatos, yo sacaré á plaza el mio, que ha de ir corriendo parejas con los otros.

Yo—Y á eso no mas vino á verte?

Timoteo—A eso y á bosquejarme su programa, que, si su merced me lo permite, podré hacersele conocer.

Yo—El programa es lo principal, *Timoteo*.

Timoteo—Escuche, señor amo. Oiga mis títulos, mis aspiraciones, mis propósitos y mis promesas, me dijo, despues de persuadirme de lo conveniente que seria recomendar su candidatura. Hace quince años que estoy viviendo á costillas del país: tales son mis títulos, *Timoteo*.

Yo—Hermosos títulos tiene el hombre.

Timoteo—Y su merced no piensa que esos serán tal vez los únicos que podrán presentar á sus conciudadanos muchos de los individuos que saldrán diputados y senadores en Noviembre? Mis aspiraciones, siguió diciendo el Falano, son....ganar honradamente los trescientos duros, que me vendrán á pedir de boca porque

tengo familia que mantener y algunas deudas que pagar.

Yo—Pues aspira á grandes cosas tu candidato.

Timoteo—Y, conteste su merced con sinceridad, cuántos futuros padres de la patria no pensarán y harán lo mismo que el personaje de mi historia?

Yo—Eso se llama prejazgar, Timoteo.

Timoteo—No, señor, no es prejazgar ni adivinar, es ver. Y prosiguió así mi presunto diputado—«Mis propósitos son: votar siempre con la mayoría de la Cámara, porque sí.»

Yo—Porque sí? Brava razon la de tu recomendado.

Timoteo—Y es de tanta fuerza como la que aduce don Francisco Bauzá, en un artículo publicado en *La Nación*, para probar que su partido—el colorado candombero—constituye la mayoría del país. Porque la constituye, don Francisco?—Porque sí.

Yo—Razones de esa naturaleza...?

Timoteo—No las levanta.... ni la trompa de un elefante, y continuó con el mio, esto es, con mi diputado en ciería—«Prometo ser fiel secundador de la política inaugurada el 10 de Marzo; apoyar á ojos cerrados todas las obras, tristes ó alegres, morales y materiales de la Dictadura, oponiéndome á que se discutan en la Cámara, á fin de evitar pérdida de tiempo.... y cualquier incidente desagradable que pudiera ocurrir.»

Yo—Tambien eso? Seria magnifico tu don.... Cómo se llama?

Timoteo—Todavía no me está permitido revelar su nombre.

Yo—Qué prócer vas á recomendar, Timoteo!

Timoteo—Y, con franqueza, señor amo, no opina su merced que próceres de esta clase habrá á puñados en la Asamblea?

Yo—Reservo mi respuesta para mejor oportunidad.

Timoteo—«Si el Coronel Latorre, son las palabras textuales de mi candidato, cuando sea Presidente de la República, que lo será de seguro, pues la voz del pueblo lo exige, y *vox populi vox Dei*; si el Coronel Latorre comete algun desagraviado, como es de suponer....pero qué memoria la mia, señor amo!

Yo—Te equivocaste, Timoteo?

Timoteo—Grandemente, amo mio, que mi hombre no se expresó así, sino de esta manera: «Si el Coronel Latorre cuando sea Presidente de la República etc., incurre en alguna infracción constitucional, lo que seria de sentir, yo

seré el primero en aplaudir y votar en favor....»

Yo—Del código violado? Vaya, siquiera algo de bueno dijo tu personaje,

Timoteo—No, señor, dijo que votaria en favor del Coronel Latorre.

Yo—Tu hombre no tiene precio... para lacayo.

Timoteo—Eso mismo se lo canté á las barbas; pero él con gran pachorra me respondió:—«Calumnieme vd. cuanto le dé la gana; mas sepa vd. que estoy convencido de que, si el Coronel Latorre infringe la Constitución, no lo hará por el mal sino por el bien del país y de sus compatriotas.»

Yo—Qué argumento convincente!

Timoteo—Y cuántos por el estilo no se expondrán en la Cámara?—«Agregue vd., añadió mi héroe, que me hallo dispuesto á no rehusar mi apoyo al Gobierno en ninguna circunstancia; que votaré por que se subvencione á los periódicos y periodistas ministeriales.»

Yo—Esto no será una novedad entre nosotros, Timoteo.

Timoteo—Claro que no, señor amo, que eso se ha visto aquí en todas las épocas ménos en la presente, porque eso sí, hay que ser justos y convenir en que este Gobierno no ha subvencionado ni subvenciona, directa ni indirectamente á ningun escritor público, ni protege tampoco á tal ó cual imprenta, pues cuando se trata de imprimir cualquier trabajo oficial, el Gobierno llama á licitacion, y la propuesta mas conveniente para el Estado es la aceptada. Así sucedió con el *Código de Procedimiento Civil*.

Yo—Creo que no se llamó á licitacion para imprimir esa obra.

Timoteo—Seria por olvido del Ministerio y no por dispensar favores á nadie, que esta administracion no hace favores sino justicias, como, por ejemplo, la del criminal fusilado y colgado en Averias. Pero volviendo á mi candidato, digo que este se manifestaba dispuesto á estar en todo con el futuro Presidente de la República, que, para mí, agregó el Fulano, no habria dictado mas honroso que el de genizaro del Coronel Latorre. Y me lo anunció con tal frescura, que me dejó helado, créame su merced.

Yo—No lo dudo, Timoteo.

Timoteo—Ya vé, señor amo, que cuando topa uno con hombres de tal calaña, es dar coces contra el aguijon pretender combatirlos, y lo mejor es.... hacerles el gusto.

Yo—Pero, habla con formalidad, lo que me cuentas es cierto?

Timoteo—Tan cierto como que el actual Gobernador será Presidente de la República.

Yo—Y piensas solicitar el voto de los electores para un candidato de esa laya?

Timoteo—Sí, señor, porque al ménos mi candidato tiene entre sus mil vicios una virtud, la franqueza, virtud que no poseerán todos los que el pueblo elija para diputados y senadores en el mes de Noviembre. Y como mi hombre quedó en traerme uno de estos días su programa, para que se lo saque á luz cuando llegue el momento oportuno, esperarémos hasta que vuelva con el programita, y entónces seguiremos conversando sobre el particular.

Correspondencia de San José

San José, Junio 27 de 1878.

Ay! ay! ay! querido Timoteo; y si estos fieles écos de mi acerba pena no parecen bastantes á tu sensible corazón, ay! ay! ay! y mas ay! Timoteo, tantas veces como quieras.

Héme aquí, en un pueblo donde es imposible marchar á derechas, puesto que torcidos y muy mucho anduvieron los que le bautizaron tan anti-cronológicamente, que *San José de Mayo* le llamaron y su patrono se festeja el 19 de Marzo, día en el cual aquel sale á luz en la lista de las vírgenes y de los mártires que el vulgo cónoce por Almanaque, y yo me permito calificar de índice de fábulas,—dicho sea de paso, con permiso del *Mensajero del Pueblo*.

Perc dejemos á un lado consideraciones que á todo pueden conducir, ménos á conquistar el aprecio de los aficionados al *per madjorem gloria Dei*, y entremos en materia, como dicen los legistas.

Tantas, tan variadas y de tal magnitud son las antiguas novedades, nuevas antiguallas y novísimos hechos que en esta bendita villa existían, se reproducen y á cada paso acaecen, que bien merecen los honores de ocupar la atención de los lectores de tus *Cosas de Negro*, aun cuando ellos lleven en el pecado la penitencia, esto es, que el desaliño de que la correspondencia adolece, haga pagarles á muy subido precio la satisfaccion de su curiosidad.

Sin embargo, contando de antemano con el permiso tuyo y la benevolencia de aquellos, voy á dar comienzo á mi ingrata tarea.

Como es de costumbre, el órden de mi correspondencia irá sometido al mas riguroso escalafón jerárquico.

Empiezo, pues.

El Jefe Político duerme, al parecer, arrullado por el plácido ruido que producen las auras del prestigio que ha sabido conquistar entre la ma-

yoría de los habitantes del Departamento, y por el sordo rumor que producen al escarbar en la arena, las hoy inofensivas garras de los antiguos *malevos*, cortadas por la benéfica accion de bien organizadas policías.

Los cuerpos animados de los bandidos de larga crencha y mirada torva, son tan escasos como los fósiles de las generaciones pre-adamitas, y los facones y trabucos han pasado á la categoria de figurar en un Museo, al lado de las mas raras curiosidades.

Los buenos viven tranquilos, velando el sueño del Leon;—los malos temen su despertar, y se guardan de perturbarlo.

Y para que estos no olviden que la justicia vive alerta, se ha desenterrado un sello policial, que lleva en su centro el simbólico emblema del Gallo, y el cual hace algun tiempo no *cacareaba* tan á menudo como ahora lo hace en edictos y carteles.

Y á propósito de gallos, cuento al caso.

Llegó en época algo lejana á la capital de la isla de Cuba un Sr. Tacon, militar distinguido, con encargo de recibirse de la Capitanía General de aquella Antilla, y recomendacion especial, al mismo tiempo, de reprimir con mano fuerte los muchos y muy graves abusos que allí se cometían.

Severo hasta la exageracion era el señor de mi cuento, y, en tal virtud, entró en la Habana precedido de una reputacion que aterrorizaba á las ménos culpables.

Pero pasó una semana y pasó un mes, y el por mas de un concepto célebre Tacon, desmentía completamente la auréola justiciera con que el pregon de la fama lo habia rodeado, puesto que ni el mas ligero escarnimiento habia ordenado su respetabilísima persona.

Envalentonados algunos con el mutismo del nuevo general, en noche, para ellos aciaga, fijaron pasquines en los parajes mas públicos de aquella hermosa ciudad, los cuales leídos á la luz de la siguiente aurora decían :

Este gallo que no canta

¿Tiene algo en la garganta?

Supo el buen Tacon, como era de suponer, tan inesperada ocurrencia, y á la mañana próxima cubrían los papelititos del día anterior, otros muy semejantes en tamaño, pero que encerraban el siguiente contenido:

Este gallo cantará,

Y á alguno le pesará!

Y aquí de mi verídica relacion. Antes de tres días empezaron las prisiones, se sucedieron los destierros y no escasearon tampoco las confis-

aciones de bienes que, teniendo en cuenta su procedencia ilegal, pasaron á aumentar el Tesoro Público.

Tacon dejó bien sentado su nombre entre los hombres de bien, y los pillos llegaron á convenirse tarde de que su fama de justiciero no era un mito.

Mi buen Timoteo hará el uso que quiera de mi mal hilado cuento, y miétras que prometo á él y sus lectores novedades de suma importancia para la semana entrante, ofrezco á todos los liliputienses servicios que prestar puede

Villancicos.

COSAS DE NEGRO

Dice *El Ferro Carril*:

«Un individuo de nacionalidad inglesa, de esos que pululan por las inmediaciones del muelle de la Capitania, y que antenoche bebió mas de lo conveniente, tuvo la poca suerte de caer en medio de la calle y permanecer en ella hasta ayer de mañana, en que el Comisario Quijano lo recogió, falleciendo pocas horas despues víctima del abuso de las bebidas alcohólicas y de la cruel helada que sufrió ese desgraciado durante algunas horas».

¿Y qué hacia el sereno
De la manzana?
Dónde estaba esa noche
Miétras helaba?
¿Tal vez acurrucado
Contra una tapia;
En un zaguan durmiendo
Con toda calma;
O el sereno sufría
De cataratas?
Dónde estaba esa noche,
Dónde es que estaba?
¡Oh! qué guardia nocturna!
¡Valiente guardia!

Para completar el número de premios que se distribuirán en una escuela pública el próximo 18 de Julio, la Direccion general del ramo ha remitido 70 ejemplares de *Los ecos perdidos* y 80 de *El banquete de la juventud*, donados gratuitamente por su autor don José P. Varela.

He ahí una donacion en que el donador sale ganando, porque salva esas obras de la polilla.

He aquí lo que escribe un caracterizado vecino de Rivera al *Eco del Norte* de San Fructuoso.

«.....Desgraciadamente en el estado de postracion á que ha sido reducido este pueblo, por las funestas excentricidades del Mayor Vidal y otras yerbas, no podemos aspirar sino á un progreso lento debido al tiempo, á la paz, que felizmente disfrutamos, y á las medidas que adoptó el activo nuevo Jefe Político interino durante su permanencia en esta.

«En ningun punto del departamento se han sentido tanto los efectos de la funesta época pasada como en Rivera, que hoy se encuentra casi abandonada, despoblada, sin comercio, y sin nada, en fin, de lo que en otro tiempo ha tenido con abundancia.»

Lisonjeras son las frases que el corresponsal de *El Eco* dedica al mayor don Toribio Vidal. Y qué ancho y que satisfecho se quedará este despues de leerlas!

Bueno es advertir, á guisa de paréntesis, que *El Eco del Norte* es situacionista ó latorrista, y mejor es recordar que el Ministro de Gobierno, y aun el Coronel Latorre, felicitaron al señor Vidal por lo bien que administraba, gobernaba y..... *jobababa*, diremós nosotros, al departamento de Tacuarembó.

Cuenta *La Nacion* que el maestro de una escuela municipal mandó á la botica una receta del tenor siguiente:

Dos dramas de hacido sulfurico.

Despues de esta muestra ortográfica, dice *La Tribuna*, no nos resta sino felicitarnos por los adelantos que ha de obtener la instruccion pública contando con tales maestros.

Y porqué no felicitar tambien al señor Varela, jefe de los pedagogos municipales? Cuando un batallon se encuentra bien organizado y disciplinado, sobre quién refleja la gloria? Claro es que sobre su jefe. Y quién recibe las censuras si los soldados carecen de organizacion y disciplina? No es el mismo jefe?

Entónces, porqué no felicitar al vice-presidente de la Direccion General de Instruccion Pública, que tales maestros tiene? Así es que *El Negro Timoteo* se permite, con todo el respeto que merece un Inspector Nacional como el que poseemos, felicitar al señor Varela por los adelantos que ha de conseguir la instruccion pública miétras él continúe al frente de las escuelas del Estado.

Si la instruccion marcha así,
Una estátua habrá que hacer
Al niño que sepa leer
Dentro diez años aquí.

—Oye, decía una niña á otra; se me figura que Fulano te está haciendo la corte.

—No lo creas, es un jóven muy respetuoso y que me estima.

—Ah! *te estima*.... ¿y en cuanto?

Dice *El Departamento* de Maldonado que al demolerse el antiguo edificio que servía de Jefatura, para construir en su lugar uno nuevo, los trabajadores encontraron en los escombros una medalla de plata, de dos onzas de peso, perfectamente cincelada, con varias inscripciones en latin y la fecha de 1763, año en que se fundó aquella ciudad.

Con este motivo, agrega el periódico—*“No deja de ser una rara coincidencia que en la construccion primitiva haya tomado parte VICENTE GONZALEZ y en la ereccion actual VICENTE GARZON.”*

Esta coincidencia es tan *rara* como otra de que hablaban dos andaluces, y que por venir á pelo referiremos aquí:

—Sabe, compare, decía uno de los andaluces, que ayer mi burra parió un pollino?

—Pues, compare, repuso el otro, ayer se me murió el pollino de la mia.

—Qué coincidencia, compare!

—Compare, qué coincidencia!

—Caballero, vd. me insulta!

—Yo, señorita, pero cómo?

—Porque yo soy del campo me ha abrazado vd. delante de la gente.

—Perdone vd., señorita, fué sin intencion.

—Ah! pues si no tiene vd. la intencion de insultarme, ya es otra cosa; sin insulto hágalo vd.

Epigrama

Juan á su prima Dolores
Que del convento salia,
Llamó por galanteria
La vírgen de sus amores.

Ella, inocente y sincera
Dijo:—Mamá, qué pecado!
Mi primo Juan me ha llamado
La vírgen.... ay! quien lo fuera!

SALTO DE CABALLO

I	J	Q	A	P	A	E	O
N	R	T	A?	U	M	O	R
E	E	Q	L	R	A	C	D
U	O	N	N	S	O	P	R
E	E	I	(B) C	(64) A?	L	A	N
E	H	J	U	C	I	E	D
T	N	N	L	E	I	P	D
C	N	O	A	A	E	O	N

Empieza en el número (1) y acaba en el número (64)